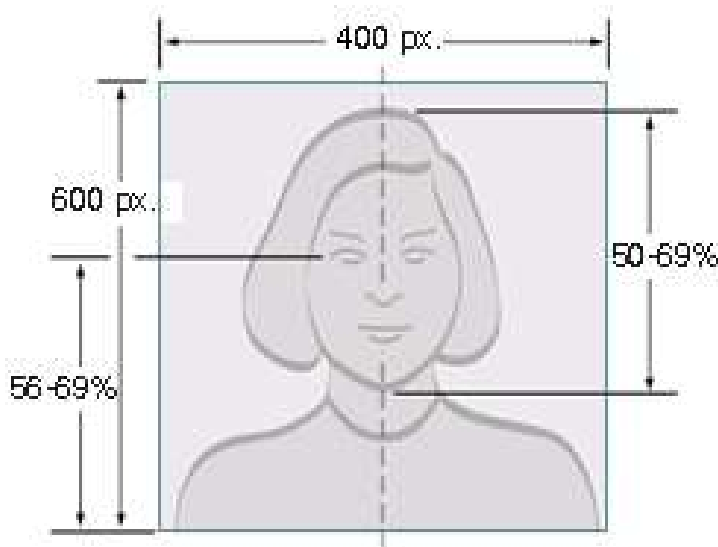




REQUERIMIENTOS FOTOGRAFÍA DIGITAL E IMPRESA EN VISAS

- Asegúrese de que en la foto se presenta la cabeza completa desde la parte superior del pelo hasta la punta de la barbilla.
- Centrar la cabeza con el centro vertical del marco.
- La persona en la foto debe tener una expresión neutral, estar de frente a la cámara y con los ojos abiertos.
- La foto impresa y la digital, deben ser iguales, recientes, sin marcos y con el fondo blanco.



- Desde la parte superior de la cabeza, incluyendo el cabello, a la parte inferior de la barbilla debe estar entre 50% y el 69% de la altura total de la imagen. La altura de los ojos (medido desde la parte inferior de la imagen a la altura de los ojos) debe estar entre 56% y 69% de la altura de la imagen.
- Las dimensiones máximas aceptables para la foto digital son de **400 píxeles (ancho) x 600 píxeles (altura)**.
- EL peso máximo del archivo será de **100 KB**.
- El archivo debe estar en formato **JPG**
- EL archivo debe llevar por nombre; el **nombre completo y apellidos** del solicitante.
- La fotografía digital debe ser enviada al correo electrónico **fotovisavenezuela@gmail.com**, un día antes de entregar su documentación; **indicando en el asunto nombre completo y número de pasaporte** del interesado.